

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



**AL MEJOR
PRECIO
S/ 44**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: [diariohoytarapoto](https://www.facebook.com/diariohoytarapoto)

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

**Diario
HOY**

**Precio:
S/ 0.30**

Edición N° 5,460

Jueves, 16 de julio de 2026

**Reniec aclara que
el DNI electrónico
para adultos solo
puede ser recogido
por su titular**

**¡Escándalo en Piura!
Poder Judicial deja en libertad
a exfiscal que agredió a policía**

**Gobierno fortalece la gobernanza del
desarrollo económico con Comisión
Multisectorial permanente**



**Moyobamba se prepara para la construcción
de ocho nuevas plazas en distintos sectores**

Indecopi aplica multa máxima a colegio de Cusco por no auxiliar a alumno que falleció tras golpe en campeonato

La multa incluye el incumplimiento del artículo 73 del Código de Protección y Defensa del Consumidor, al no proporcionar atención oportuna a un alumno herido en el evento deportivo.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) confirmó en segunda y última instancia administrativa una sanción de 458 UIT, equivalente a S/2.519.000, contra la Asociación Educativa sin Fines de Lucro Apu Señor de Huanca, promotora del colegio privado Fleming, ubicado en Cusco. La decisión responde a diversas infracciones detectadas en un campeonato deportivo organizado por la institución en noviembre del 2021.

La resolución determina que el centro educativo incumplió con brindar atención adecuada y oportuna a un estudiante que sufrió un

golpe durante la actividad deportiva y que posteriormente falleció. Además, el Tribunal del Indecopi ratificó otras sanciones relacionadas con la organización del evento y el cumplimiento de las condiciones exigidas para este tipo de actividades.

Indecopi confirmó una sanción de 458 UIT contra el colegio privado por cuatro infracciones

La Sala Especializada en Protección al Consumidor confirmó la multa principal de 450 UIT tras concluir que el colegio vulneró el artículo 73 del Código de Protección y Defensa del Consumidor, norma que establece el deber de garantizar la idoneidad en la prestación de los servicios educativos. Según la resolución, la institución no proporcionó el auxilio adecuado al alumno luego de que

este resultara herido durante el campeonato deportivo realizado en noviembre del 2021.

Al tratarse de una infracción vinculada con la prestación del servicio educativo, la autoridad administrativa impuso la máxima sanción prevista en materia de protección al consumidor. Con esta decisión, la Sala confirmó el fallo emitido previamente por la Comisión de la Oficina Regional del Indecopi en Cusco mediante la Resolución N.° 2281-2026/SPC-INDECOPI.

Campeonato se realizó sin autorización, sin personal de primeros auxilios y con una docente sin título profesional, según resolución

Además de la multa principal, el Tribunal del Indecopi ratificó tres sanciones adicionales por irregularidades detecta-



das en la organización del campeonato deportivo. La institución recibió una multa de 3 UIT por realizar el evento sin autorización durante la emergencia sanitaria por la COVID-19 y otra de 3 UIT por no contar con personal médico ni con personal ca-

pacitado en primeros auxilios para atender cualquier emergencia.

A ello se sumó una sanción de 2 UIT debido a que el colegio contrató a una docente de Educación Física que no tenía título profesio-

nal. En conjunto, las cuatro multas alcanzan las 458 UIT, equivalentes a S/2.519.000, monto que quedó firme tras la decisión emitida por la Sala Especializada en Protección al Consumidor, con lo que se agotó la vía administrativa del procedimiento.

¡Escándalo en Piura! Poder Judicial deja en libertad a exfiscal que agredió a policía: estas son las restricciones

Mientras el Ministerio Público destituyó a fiscal Johanny Yessenia Lindau tras verificar video donde acusada propina cabezazo a agente policial.

El Poder Judicial dispuso que Yohanny Yessenia Lindau Fera afrente en libertad la investigación que enfrenta por el presunto delito de desobediencia o resistencia

a la autoridad, luego de que el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Piura le impusiera comparecencia con restricciones por un periodo de cuatro meses.

La decisión judicial llegó días después de que la exfiscal fue detenida tras protagonizar un incidente

durante una intervención policial en el distrito de Castilla.

El juez Junior Ríos Olivos resolvió que Lindau Fera permanezca en libertad mientras continúan las diligencias del caso, aunque deberá cumplir una serie de reglas de conducta

establecidas por el despacho judicial.

Entre las medidas impuestas figura la prohibición de ausentarse de la localidad donde reside sin autorización, la obligación de acudir personalmente cada vez que la autoridad competente la cite y la restricción de asistir a establecimientos donde se expendan

bebidas alcohólicas.

La investigación se originó a partir de los hechos registrados el último domingo, cuando efectivos policiales intervinieron el vehículo en el que viajaba la entonces fiscal adjunta provincial provisional.

Según la información del caso, los agentes

realizaron el operativo porque el conductor de la unidad presuntamente manejaba en estado de ebriedad, situación que motivó el procedimiento de control en el distrito de Castilla. Durante la intervención, la actuación de Lindau Fera quedó registrada en un video que posteriormente circuló en redes sociales.

**Diario
HOY**

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposo)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Pioja)

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Nuestras

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposo: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

Reniec despeja las principales consultas de la ciudadanía

Reniec aclara que el DNI electrónico para adultos solo puede ser recogido por su titular

La entidad precisó que el Documento Nacional de Identidad Electrónico de los mayores de 17 años debe ser entregado de manera personal debido a la activación de los certificados digitales. Asimismo, informó que no es necesario solicitar una cita para renovar el documento.

LIMA.— El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) aclaró las principales dudas de la ciudadanía sobre el procedimiento de entrega y renovación del Documento Nacional de Identidad Electrónico (DNIe), precisando que el recojo del documento para las personas mayores de 17 años debe realizarse de manera estrictamente personal.

La institución explicó que esta disposición responde a las características de seguridad del DNI electrónico, ya que durante la entrega se incorporan los certificados digitales y el titular registra una clave secreta personal que permitirá utilizar las herramientas digitales incorporadas en el documento. Por esta razón, el DNI elec-

trónico correspondiente a ciudadanos mayores de edad no puede ser recogido por familiares, amigos o terceros, aun cuando cuenten con autorización del titular.

Recojo del DNI para menores de edad

En el caso de los menores de edad, el procedimiento es diferente. Reniec informó que el documento puede ser recogido por el padre, la madre o el tutor que realizó el trámite de solicitud, sin que sea necesaria la presencia del menor en la oficina registral.

Asimismo, si la persona autorizada no puede acudir personalmente, podrá delegar el recojo mediante una carta poder

simple, debidamente firmada y con la impresión de su huella dactilar, autorizando expresamente a un tercero para recibir el documento.

Renovación sin cita previa

Respecto al trámite de renovación del Documento Nacional de Identidad, Reniec recordó que no es necesario obtener una cita previa para acudir a sus oficinas.

No obstante, recomendó a los ciudadanos verificar previamente, a través de los canales oficiales de la institución, que el documento ya se encuentre listo para su entrega, evitando así desplazamientos innecesarios y optimizando el tiempo de atención.

La entidad reiteró que estas medidas buscan garantizar



la seguridad de la identidad digital de los ciudadanos y brindar un servicio más ágil y eficiente en todas sus oficinas a nivel nacional.

Moderna infraestructura fortalecerá la atención médica en el Alto Mayo

Hospital de Moyobamba inaugurará la próxima semana su Banco de Sangre

La nueva unidad permitirá garantizar el abastecimiento oportuno de sangre y hemoderivados para la atención de emergencias, cirugías y pacientes que requieran transfusiones. La ceremonia contará con la participación del ministro de Salud.

MOYOBAMBA.— Después de varios años de gestiones y coordinaciones entre los tres niveles de gobierno, la ciudad de Moyobamba contará por primera vez con un Banco de Sangre en el Hospital II-1 “Alpino Acosta Ruiz”, cuya inauguración está prevista para la próxima semana.

La implementación de este importante servicio representa un avance significativo para el fortalecimiento de la atención sanitaria en la provincia de Moyobamba y en toda la zona del Alto Mayo, ya que permitirá disponer de sangre y hemocomponentes de manera oportuna para

atender emergencias médicas, intervenciones quirúrgicas, partos complicados y otros procedimientos que requieran transfusiones.

Según se informó, este logro es resultado del trabajo conjunto desarrollado entre el Gobierno Nacional, el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de Moyobamba, instituciones que articularon esfuerzos para hacer realidad una obra largamente esperada por la población.

Las autoridades destacaron que el alcalde provincial impulsó diversas gestiones

ante el Ministerio de Salud (Minsa), promoviendo reuniones de coordinación orientadas a concretar la puesta en funcionamiento de este servicio especializado, considerado fundamental para fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud.

La ceremonia inaugural contará con la presencia del ministro de Salud, Juan Carlos Velasco Guerrero, además de autoridades regionales, provinciales y representantes del sector salud, quienes participarán en la puesta en marcha de esta moderna unidad asistencial.

El Banco de Sangre



permitirá optimizar la atención de pacientes que requieren transfusiones, reduciendo los tiempos de respuesta y evitando que los usuarios deban trasladarse a otras ciudades para acceder a este servicio, lo que contribuirá a mejorar la calidad y oportunidad de la atención médica.

Las autoridades señalaron que esta nueva infraestructura marca un hito para la red hospitalaria del Alto Mayo y reafirma el compromiso de continuar impulsando proyectos que fortalezcan los servicios públicos de salud en beneficio de miles de familias.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Proceso será retrotraído hasta la etapa de convocatoria

OECE ordena anular licitación del nuevo colegio Matilde Túnjar Guzmán de Vela por irregularidades en expediente técnico

El organismo especializado detectó omisiones e inconsistencias en la documentación del proceso de contratación para la ejecución del moderno plantel educativo en Yurimaguas. El proyecto, valorizado en más de S/ 45.8 millones, deberá ser nuevamente convocado tras la subsanación de las observaciones.

YURIMAGUAS.— El Organismo Especializado para las Contrataciones del Estado (OECE) dispuso que el Gobierno Regional de Loreto (GO-REL) declare la nulidad de la Licitación Pública de Obras N.º 1-2026-CO-GRL-1, correspondiente al proyecto de mejoramiento de la Institución Educativa Matilde Túnjar Guzmán de Vela, tras detectar diversas irregularidades que comprometen la legalidad y transparencia del procedimiento de contratación.

La decisión se sustenta en el Informe IVN N.º 069-2026/DSAT, en el que se identifican deficiencias en el expediente técnico y en las bases del proceso, las cuales, según el OECE, vulneran disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y afectan la igualdad de condiciones entre los postores.

Entre las principales observaciones figura la omisión de documentos esenciales del expediente técnico en el Sistema

Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) desde el inicio de la convocatoria. De acuerdo con el informe, no se publicaron documentos como la Memoria de Cálculo Estructural, situación que contraviene los principios de transparencia y publicidad que rigen las contrataciones públicas.

Asimismo, el organismo detectó inconsistencias en la información relacionada con los adelantos económicos, debido a que el expediente técnico, las bases integradas y la estrategia de contratación contenían diferencias respecto al tipo, número y porcentaje de los adelantos previstos para la ejecución de la obra.

Otra de las observaciones está referida a errores en el cálculo de los costos laborales, al haberse utilizado remuneraciones que no correspondían a los costos laborales vigentes para el año 2026, lo que podría afec-

tar la determinación del presupuesto referencial de la obra.

El OECE también advirtió la ausencia de otros documentos obligatorios dentro del expediente técnico publicado en el SEACE, entre ellos el cálculo del costo por hora de maquinaria y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, elementos indispensables para garantizar una adecuada formulación del proyecto.

Frente a estas observaciones, el organismo concluyó que corresponde declarar la nulidad del procedimiento de selección y retrotraer el proceso hasta la etapa de convocatoria, con el fin de que la entidad revise integralmente el expediente técnico, subsane todas las deficiencias detectadas y publique la documentación completa antes de convocar nuevamente la licitación.

Las autoridades precisaron que esta medida no implica la cancelación del proyecto, sino la corrección del procedimiento administrativo para asegurar que la futura contratación se realice con estricto cumplimiento de la normativa vigente y bajo principios de transparencia, legalidad y libre competencia.



El proyecto contempla una inversión superior a S/ 45.8 millones para la construcción de una moderna infraestructura educativa destinada a mejorar las condiciones de enseñanza de la Institución Educativa Matilde Túnjar Guzmán de Vela, uno de los principales centros educativos de Yurimaguas.

Decisión del órgano electoral modifica el escenario político en Soritor

JNE declara improcedente candidatura de Josué Jara Acuña a la Alcaldía de Soritor

La resolución del Jurado Nacional de Elecciones impide que el candidato de Alianza para el Progreso (APP) continúe en carrera electoral. La organización política podrá ejercer los recursos previstos por la normativa electoral, de corresponder.

SORITOR.— El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) emitió una resolución mediante la cual declaró improcedente la candidatura de Josué Jara Acuña, postulante a la Alcaldía Distrital de Soritor por el partido Alianza para el Progreso (APP), decisión que modifica el panorama político de cara a las próximas elecciones.

La resolución del máximo organismo electoral determina que el candidato no podrá continuar participando en el proceso electoral, conforme a las disposiciones establecidas en la normativa vigente y

a los fundamentos expuestos en el pronunciamiento emitido por la autoridad electoral.

La decisión ha generado diversas reacciones entre simpatizantes y dirigentes políticos del distrito, quienes permanecen atentos a las acciones que pueda adoptar la organización política en el marco de la legislación electoral.

Especialistas en derecho electoral señalaron que las organizaciones políticas cuentan con los mecanismos legales previstos para impug-

nar o cuestionar las resoluciones cuando la ley lo permita, respetando los plazos y procedimientos establecidos por el sistema electoral peruano. Mientras tanto, el proceso electoral en el distrito de Soritor continúa su curso conforme al cronograma oficial, bajo la supervisión de los organismos del sistema electoral. Se espera que en los próximos días tanto el partido político como las autoridades electorales brinden mayores precisiones sobre los alcances de la resolución y los pasos a seguir dentro del proceso.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Población exige intervención inmediata de las autoridades

Vecinos denuncian presuntas actividades irregulares en el río Tonchima y demandan acciones de fiscalización

Un video grabado el 15 de julio y difundido por pobladores del Alto Mayo muestra presuntas actividades en el cauce del río Tonchima. La ciudadanía solicita la intervención de la Policía Nacional, la Autoridad Nacional del Agua y el Ministerio Público para verificar los hechos y garantizar la protección del recurso hídrico.

MOYOBAMBA.— La preocupación por la conservación del río Tonchima volvió a ponerse de manifiesto luego de que vecinos del sector difundieran un video registrado la tarde del 15 de julio, en el que se observan presuntas actividades desarrolladas en el cauce del afluente, situación que ha generado inquietud entre la población del Alto Mayo.

Según informaron los ciudadanos que remitieron el material audiovisual, las imágenes fueron captadas alrededor de las 2:40 p. m., apenas dos días antes de la III Jornada de Vigilancia del Río Tonchima, actividad promovida para supervisar el estado de conser-

vación de este importante recurso natural.

Ante lo observado en el video, los pobladores solicitaron la intervención de las autoridades competentes para determinar si las actividades que se desarrollan cuentan con las autorizaciones exigidas por la legislación vigente y si cumplen con la normativa ambiental y de gestión de los recursos hídricos.

En ese contexto, la ciudadanía hizo un llamado a la Policía Nacional del Perú, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Ministerio Público para que realicen las acciones de inspección y fiscali-

zación correspondientes, con el propósito de esclarecer los hechos y adoptar las medidas que la ley establece, de ser necesario.

Los vecinos señalaron que la protección del río Tonchima constituye una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad, por tratarse de una fuente de agua de gran importancia para la población y para el equilibrio ambiental de la provincia.

Asimismo, exhortaron a las instituciones competentes a brindar información transparente sobre las acciones que vienen ejecutando para garantizar la conservación del afluente y responder a las inquietudes de la po-



blación.

Finalmente, los ciudadanos reiteraron que esperan una respuesta oportuna de las autoridades y manifestaron que la defensa del río Tonchima representa una causa de interés colectivo, orientada a preservar uno de los principales patrimonios naturales del Alto Mayo para las futuras generaciones.

Liga departamental de fútbol niega a seleccionado de Cacatachi jugar en su cancha

Pese a las exigencias de la dirigencia de Fútbol Club Oriente, del distrito Cacatachi, campeón provincial San Martín para jugar en su propio estadio contra el seleccionado de Rioja, la Liga departamental de fútbol le niega esta posibilidad imponiendo que el partido sea en el estadio de Tarapoto por temas de seguridad del público asistente y jugadores. Hector Guerrero Carrasco, presidente del club Oriente Cacatachi, manifestó que no les resulta favorable jugar de locales en el estadio de Tarapoto por ser una cancha que no la conocen, y por la poca taquilla que reunirían debido a que los hinchas y la población del distrito no llegaría para alentar al equipo campeón provincial. Por su parte, Rolando Espichen Ávila, presidente de la comisión de fútbol

del mismo club, manifestó que la decisión de ordenar jugar en Tarapoto es un aparente capricho e incapacidad del presidente de la liga departamental, con el cuento de mayor seguridad. Mientras que el presidente de la liga departamental, Juan Cabrera, dijo que ya no habrá modificaciones, por que la decisión está tomada.

En cambio, el alcalde del distrito Cacatachi, Herman Flores Villacorta, dijo, que el estadio del pueblo está listo y seguro para el partido, con todas las condiciones de seguridad, que por ser de Cacatachi el equipo campeón provincial se los daría sin ningún pago. Cuestionó la decisión de la liga departamental calificándola de arbitraria y caprichosa.



“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Tarapoto fortalece la educación intercultural con festival coreano para estudiantes de la I.E. Juan Miguel Pérez Rengifo

La Institución Educativa Juan Miguel Pérez Rengifo desarrolló un importante Festival Coreano e Intercambio Cultural, una actividad organizada en coordinación con la Universidad Peruana Unión (UPeU), que reunió a una delegación de aproximadamente 100 visitantes, entre estudiantes, representantes universitarios e invitados internacionales provenientes de Corea.

El director del plantel, profesor Humberto Jaramillo Rodríguez, explicó que la iniciativa forma parte de un convenio de trabajo conjunto con la Universidad Peruana Unión, orientado a fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes mediante actividades académicas, culturales y de soporte socioemocional.

“Este intercambio cultural busca motivar a nuestros estudiantes y ampliar su visión

del mundo. Vivimos en una sociedad globalizada y es importante que conozcan otras culturas, idiomas y formas de aprendizaje”, señaló el director.

Durante la jornada se realizaron dinámicas, juegos y diversas actividades recreativas que permitieron a los alumnos interactuar con los visitantes coreanos, promoviendo el respeto por la diversidad cultural y el intercambio de experiencias. El festival estuvo dirigido tanto a estudiantes de secundaria como de inicial y primaria.

Asimismo, Humberto Jaramillo destacó que, en el marco del convenio con la universidad, previamente se desarrollaron talleres educativos sobre matemáticas y orientación vocacional, donde los escolares conocieron las diferentes



carreras profesionales que ofrece la Universidad Peruana Unión, entre ellas Arquitectura e Ingeniería Civil, con el propósito de incentivar la continuidad de sus estudios superiores.

El director señaló que, si bien aún no se ha planteado un programa de becas internacionales, este acercamiento representa un primer paso para fortalecer futuras alianzas académicas que permitan ampliar las oportunidades educativas de los estudiantes.

Finalmente, resaltó la importancia de generar espacios que motiven a los jóvenes a proyectarse profesionalmente y a conocer las alternativas que ofrece la educación superior, agradeciendo el respaldo de la Universidad Peruana Unión y de la delegación coreana por hacer posible esta experiencia intercultural en beneficio de la comunidad educativa.

Alerta en Tarapoto: intervienen a personas con alteraciones mentales tras denuncias por tocamientos indebidos y amenazas

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización de la Municipalidad Provincial de San Martín (MPSM) informó sobre la intervención de dos personas con aparentes alteraciones mentales, quienes fueron denunciadas por presuntos tocamientos indebidos contra mujeres en inmediaciones del barrio Comercio. Ambos fueron puestos a disposición de la Policía Nacional para las diligencias correspondientes.

El gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Fernando Zamora, señaló que este tipo de casos se viene registrando con mayor frecuencia y está generando preocupación entre los vecinos debido a las constantes llamadas de emergencia que recibe el serenazgo.

Según explicó, una vez que los intervenidos son entregados a la Policía, corresponde a esa institución realizar las investigaciones y determinar las acciones legales.

Sin embargo, indicó que, de confirmarse que las personas presentan alteraciones mentales, la legislación contempla que puedan ser consideradas inimputables, situación que dificulta la aplicación de sanciones penales.

Zamora hizo un llamado a los familiares de estas personas para que asuman su cuidado y tratamiento, ya que representan un riesgo para la seguridad pública cuando permanecen sin supervisión.

El funcionario re-

cordó que el personal de Serenazgo atiende de manera permanente emergencias relacionadas con accidentes de tránsito, violencia, incendios, personas heridas y otras incidencias que afectan a la población, actuando las 24 horas del día en coordinación con la Policía Nacional.

Asimismo, informó que recientemente también se intervino a un mototaxista que presuntamente participaba en piques ilegales y presentaba signos de haber consumido bebidas alcohólicas. En ese contexto, exhortó a la ciudadanía a evitar conducir bajo los efectos del alcohol, especialmente durante las fiestas patronales y las próximas celebraciones por el aniversario de la ciudad.



Respecto a otro de los intervenidos, Zamora indicó que existirían reportes de vecinos que lo vinculan con amenazas utilizando un machete en la parte alta de Tarapoto. No obstante, precisó que serán las autoridades policiales quienes determinen si se trata de la misma persona y cuál será el procedimiento correspondiente.

Finalmente, el gerente reiteró que la Municipalidad continuará atendiendo todas las llamadas de emergencia y pidió a la población reportar de inmediato cualquier hecho que ponga en riesgo la integridad de los ciudadanos, al tiempo que instó a las instituciones competentes a fortalecer los mecanismos de atención para personas con trastornos mentales que requieran tratamiento especializado.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Municipalidad exhorta a la población a colaborar con las acciones de prevención MPMC advierte sanciones a quienes impidan labores de control contra el dengue

La Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres recordó que la Ordenanza Municipal N.° 025-2025/MPMC-J obliga a facilitar el ingreso del personal de salud y municipal para realizar inspecciones, fumigaciones y eliminación de criaderos del zancudo Aedes aegypti.

JUANJUÍ.— Con el propósito de reforzar las acciones de prevención y control del dengue, la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres (MPMC) recordó a la ciudadanía que se encuentra vigente la Ordenanza Municipal N.° 025-2025/MPMC-J, norma que establece la obligatoriedad de permitir el ingreso del personal municipal y de salud, debidamente identificado, a viviendas, establecimientos públicos y privados para ejecutar labores de inspección sanitaria y control vectorial.

La comuna precisó que estas intervenciones comprenden la inspección de inmuebles, fumigación, eliminación de criaderos del zancudo Aedes aegypti y otras acciones orientadas a reducir el riesgo de transmisión del den-

gue y de otras enfermedades metaxénicas.

Las autoridades advirtieron que impedir el ingreso del personal autorizado constituye una infracción administrativa, por lo que los propietarios, arrendatarios o responsables de los inmuebles podrán ser sancionados conforme a lo establecido en la ordenanza vigente. Las medidas contemplan multas, acciones complementarias e incluso la presentación de las denuncias correspondientes, de acuerdo con la gravedad de cada caso.

Asimismo, la normativa sanciona diversas conductas que favorecen la proliferación del mosquito transmisor, entre ellas el almacenamiento de recipientes con agua

sin protección, el mantenimiento de piscinas o depósitos con agua estancada, la acumulación de residuos sólidos que puedan convertirse en criaderos y cualquier acción que obstaculice las labores de vigilancia y control sanitario.

La Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres exhortó a la población a colaborar activamente con las brigadas de salud y a mantener limpios sus hogares y establecimientos, eliminando recipientes en desuso y evitando la acumulación de agua, medidas fundamentales para cortar el ciclo reproductivo del zancudo.

Finalmente, la comuna reiteró que la lucha contra el dengue requiere del compromiso conjunto de autoridades y ciudadanía, por lo que hizo un llamado a abrir



las puertas al personal autorizado y participar responsablemente en las campañas preventivas que se desarrollan en la provincia.

Conductor impacta vehículos estacionados en Tarapoto y vecinos exigen medidas urgentes en seguridad vial

Un aparatoso accidente de tránsito registrado alrededor de las 2:00 de la madrugada en el jirón Perú, en Tarapoto, generó preocupación entre los vecinos, luego de que un vehículo de servicio turístico impactara contra un automóvil estacionado y arrastrara una motocicleta varios metros.

Según el testimonio de un vecino del lugar, el fuerte estruendo despertó a los residentes de la zona. El automóvil afectado se encontraba estacionado frente a una vivienda y, tras el impacto, una motocicleta de color rojo también fue arrastrada aproximadamente entre tres y cuatro metros sobre la vía.

El testigo señaló que el conductor presentaba aparentes signos de ebriedad, ya que tenía dificultades para expresarse y, según indicó, se negó en un primer momento a identificarse ante los propietarios de los vehículos dañados y los agentes que acudieron al lugar.

Tras el llamado de emergencia, personal de la Policía Nacional y del Serenazgo llegó para atender la situación. Debido a la actitud del conductor, este fue trasladado a la comisaría para las diligencias correspondientes y determinar las responsabilidades del caso.

Afortunadamente,

el accidente solo dejó daños materiales. Sin embargo, los vecinos señalaron que minutos antes varias personas permanecían en los alrededores y advirtieron que la situación pudo terminar en una tragedia de haber ocurrido cuando había peatones en el lugar.

Los residentes manifestaron que este no es un hecho aislado. Indicaron que en las últimas semanas se han registrado otros accidentes en esa intersección, por lo que solicitaron a las autoridades municipales implementar medidas preventivas como la instalación de un rompemuelleres o un semáforo, además de reforzar el patrullaje nocturno.



Asimismo, expresaron su preocupación por la presencia de establecimientos donde se expendían bebidas alcohólicas en las inmediaciones, situación que, según afirman, incrementa el riesgo

de accidentes durante las noches.

Los vecinos esperan que las autoridades competentes evalúen la problemática y adopten acciones para

mejorar la seguridad vial en este sector de la ciudad, con el objetivo de prevenir nuevos accidentes y proteger la integridad de peatones y conductores.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”



JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE MARISCAL CACERES

Se hace de conocimiento público que el Jurado Electoral Especial de Mariscal Cáceres, ha emitido resoluciones de admisión de candidato conforme el siguiente detalle:

N°	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	NÚMERO DE EXPEDIENTE	CIRCUNSCRIPCIÓN		
			Departamento	Provincia	Distrito
1	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611007	SAN MARTIN	BELLAVISTA	
2	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611038	SAN MARTIN	HUALLAGA	
3	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611100	SAN MARTIN	MARISCAL CÁCERES	
4	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611143	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA
5	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611116	SAN MARTIN	TOCACHE	
6	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611130	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BAJO BIAVO
7	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611231	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN PABLO
8	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611353	SAN MARTIN	HUALLAGA	ESLABON
9	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611228	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL
10	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611140	SAN MARTIN	BELLAVISTA	HUALLAGA
11	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611361	SAN MARTIN	HUALLAGA	ALTO SAPOSOA
12	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611422	SAN MARTIN	TOCACHE	SANTA LUCIA
13	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611402	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PAJARILLO
14	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611403	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	HUICUNGO
15	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611416	SAN MARTIN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO
16	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611371	SAN MARTIN	HUALLAGA	TINGO DE SAPOSOA
17	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611221	SAN MARTIN	BELLAVISTA	ALTO BIAVO
18	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611364	SAN MARTIN	HUALLAGA	SACANCHE
19	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611400	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PACHIZA
20	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611368	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PISCOYACU
21	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611420	SAN MARTIN	TOCACHE	SHUNTE
22	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611419	SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA
23	PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS	ERM.202611398	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA
24	PARTIDO POLITICO PERU PRIMERO	ERM.202617706	SAN MARTIN	TOCACHE	
25	PARTIDO MORADO	ERM.202620939	SAN MARTIN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO
26	PARTIDO MORADO	ERM.202620974	SAN MARTIN	TOCACHE	SANTA LUCIA
27	PARTIDO MORADO	ERM.202620956	SAN MARTIN	TOCACHE	SHUNTE
28	PARTIDO MORADO	ERM.202617162	SAN MARTIN	TOCACHE	
29	AHORA NACIÓN	ERM.2026011872	SAN MARTÍN	BELLAVISTA	ALTO BIAVO
30	AHORA NACIÓN	ERM.2026012698	SAN MARTÍN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL
31	AHORA NACIÓN	ERM.2026013037	SAN MARTÍN	BELLAVISTA	BAJO BIAVO
32	AHORA NACIÓN	ERM.2026013036	SAN MARTÍN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO
33	AHORA NACIÓN	ERM.2026018548	SAN MARTÍN	TOCACHE	UCHIZA
34	AHORA NACIÓN	ERM.2026020312	SAN MARTÍN	BELLAVISTA	SAN PABLO
35	UNION REGIONAL	ERM.2026013108	SAN MARTÍN	BELLAVISTA	ALTO BIAVO
36	UNION REGIONAL	ERM.2026013799	SAN MARTÍN	BELLAVISTA	SAN PABLO
37	UNION REGIONAL	ERM.2026023023	SAN MARTÍN	MARISCAL CÁCERES	PARARILLO
38	UNION REGIONAL	ERM.2026021490	SAN MARTÍN	MARISCAL CÁCERES	
39	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026019293	SAN MARTÍN	TOCACHE	
40	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026020645	SAN MARTÍN	BELLAVISTA	SAN PABLO

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

41	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026021132	SAN MARTÍN	TOCACHE	PÓLVORA
42	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026020356	SAN MARTÍN	BELLAVISTA	
43	PARTIDO POLITICO PERU PRIMERO	ERM.2026017717	SAN MARTÍN	TOCACHE	UCHIZA
44	PARTIDO POLITICO PERU PRIMERO	ERM.2026017723	SAN MARTÍN	TOCACHE	PÓLVORA
45	PARTIDO POLITICO PERU PRIMERO	ERM.2026017729	SAN MARTÍN	TOCACHE	SANTA LUCÍA
46	PARTIDO POLITICO PERU PRIMERO	ERM.2026020174	SAN MARTÍN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO
47	PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERU	ERM.2026022783	SAN MARTÍN	HUALLAGA	
48	FUERZA POPULAR	ERM.2026021211	SAN MARTÍN	TOCACHE	
49	PARTIDO UNIDAD Y PAZ	ERM.2026020757	SAN MARTÍN	TOCACHE	UCHIZA
50	PODEMOS PERÚ	ERM.2026022394	SAN MARTÍN	MARISCAL CÁCERES	CAMPANILLA
51	PARTIDO DEMOCRATA VERDE	ERM.2026017736	SAN MARTÍN	MARISCAL CÁCERES	CAMPANILLA
52	PARTIDO POLITICO PUEBLO CONSCIENTE	ERM.2026020322	SAN MARTÍN	HUALLAGA	
53	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202616769	SAN MARTIN	HUALLAGA	TINGO DE SAPOSOA
54	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202616402	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA
55	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202616988	SAN MARTIN	TOCACHE	SHUNTE
56	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202615254	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN PABLO
57	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202616968	SAN MARTIN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO
58	FUERZA POPULAR	ERM.202622877	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA
59	FUERZA POPULAR	ERM.202622897	SAN MARTIN	HUALLAGA	ESLABON
60	FUERZA POPULAR	ERM.202622920	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PACHIZA
61	ACCION POPULAR	ERM.202616477	SAN MARTIN	BELLAVISTA	ALTO BIAVO
62	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202615317	SAN MARTIN	BELLAVISTA	ALTO BIAVO
63	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202615415	SAN MARTIN	BELLAVISTA	HUALLAGA
64	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202615724	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PACHIZA
65	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202615218	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL
66	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202615300	SAN MARTIN	HUALLAGA	SACANCHE
67	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202615234	SAN MARTIN	HUALLAGA	ALTO SAPOSOA
68	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202616779	SAN MARTIN	HUALLAGA	ESLABON
69	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202615742	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	HUICUNGO
70	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202616030	SAN MARTIN	HUALLAGA	PISCOYACU
71	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202617977	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA
72	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202616747	SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA
73	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202616580	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BAJO BIAVO
74	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202616787	SAN MARTIN	TOCACHE	SANTA LUCIA
75	ACCION POPULAR	ERM.202621180	SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA
76	ACCION POPULAR	ERM.202621767	SAN MARTIN	TOCACHE	SANTA LUCIA
77	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202617140	SAN MARTIN	TOCACHE	
78	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202615848	SAN MARTIN	BELLAVISTA	
79	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202617566	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	
80	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202615972	SAN MARTIN	HUALLAGA	
81	FUERZA POPULAR	ERM.202621243	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	
82	RENOVACION POPULAR PERU	ERM.202612780	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PAJARILLO
83	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ	ERM.2026022520	SAN MARTIN	TOCACHE	SANTA LUCIA
84	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ	ERM.2026022828	SAN MARTIN	HUALLAGA	ALTO SAPOSOA
85	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ	ERM.2026022891	SAN MARTIN	HUALLAGA	SACANCHE
86	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ	ERM.2026019856	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PACHIZA
87	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ	ERM.2026019562	SAN MARTIN	BELLAVISTA	

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”

88	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ	ERM.2026019261	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	
89	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ	ERM.2026018319	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA
90	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026018076	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	HUICUNGO
91	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ	ERM.2026018067	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PAJARILLO
92	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ	ERM.2026018139	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	HUICUNGO
93	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ	ERM.2026017779	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN PABLO
94	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ	ERM.2026017319	SAN MARTIN	BELLAVISTA	HUALLAGA
95	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ	ERM.2026017301	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL
96	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ	ERM.2026017326	SAN MARTIN	BELLAVISTA	ALTO BIAVO
97	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ	ERM.2026015940	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BAJO BIAVO
98	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026014691	SAN MARTIN	TOCACHE	SANTA LUCIA
99	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026012988	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	
100	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026012999	SAN MARTIN	HUALLAGA	EL ESLABON
101	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026012531	SAN MARTIN	HUALLAGA	PISCOYACU
102	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026012120	SAN MARTIN	HUALLAGA	
103	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026011881	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PAJARILLO
104	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026011905	SAN MARTIN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO
105	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026011934	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA
106	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026011900	SAN MARTIN	TOCACHE	SHUNTE
107	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026011944	SAN MARTIN	HUALLAGA	ALTO SAPOSOA
108	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026011940	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA
109	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026011868	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PACHIZA
110	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026011835	SAN MARTIN	BELLAVISTA	ALTO BIAVO
111	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026011839	SAN MARTÍN	BELLAVISTA	BAJO VIAVO
112	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM.2026011842	SAN MARTÍN	HUALLAGA	TINGO DE SAPOSOA
113	UNION REGIONAL	ERM. 2026017104	SAN MARTÍN	BELLAVISTA	
114	UNION REGIONAL	ERM. 2026014065	SAN MARTÍN	BELLAVISTA	BAJO BIAVO
115	UNION REGIONAL	ERM. 2026013987	SAN MARTÍN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL
116					
117					

La publicación de las referidas resoluciones se muestran en el siguiente enlace:

 <https://plataformaelectoral.jne.gob.pe>

Asimismo, en el siguiente enlace se muestra un tutorial de acceso:

 https://drive.google.com/file/d/1hbGN6hH81BtVJdROOTWb1WquiwzT3BYQ/view?usp=drive_link

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

JEE coordina acciones preventivas para las elecciones regionales y municipales 2026

Alianza estratégica optimizará los tiempos de respuesta ante posibles delitos electorales en Moyobamba, Rioja y Lamas, con presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de San Martín y el Jurado Electoral Especial (JEE) de Moyobamba sostuvieron una importante reunión de trabajo para concertar una estrategia que contribuya a mitigar riesgos durante las Elecciones Regionales y Municipales 2026. El encuentro estratégico se llevó a cabo este miércoles 15 de julio en la sede central de la Fiscalía en Moyobamba y contó con la participación del presidente de la Junta de Fiscales Superiores, Juan Domingo León Estrella; la fiscal coordinadora de las fiscalías penales, Kari-

na Velásquez Guevara; la fiscal provincial de Prevención del Delito, Olga Salazar Delgado; y el jefe de Área de Gestión de Indicadores, Orlando Sotelo Sheron. La cita fue propicia para la presentación de la gestora de prevención de conflictos electorales y de comunicación del organismo electoral, Sharon Allison Cruz Pareja, cuya labor se concentrará prioritariamente en las provincias de Moyobamba, Rioja y Lamas. Tras la reunión, el presidente León Estrella informó que ahora se mantendrán enlaces técnicos y de comunicación que faciliten un flujo de información directo entre los fiscales y el JEE, frente a cualquier alerta que pueda vulne-



rar el orden público. Con esta alianza institucional de monitoreo se optimizarán los tiempos de respuesta ante posibles delitos electorales o alteraciones que afecten el derecho al voto de la ciudadanía. (Jorge Canales)

Condenan a ex alcalde y candidato a alcaldía de Tocache a 35 años de prisión

Se repite una noticia que conmueve a la provincia de Tocache, sur de la región San Martín, el caso de una primera sentencia a 35 años de prisión efectiva al exalcalde David Bazán Arévalo, quien además postulaba nuevamente a la alcaldía provincial por el partido político Avanza País. Su detención preliminar se dio en julio del 2017 que concluyó con absoluciones y condenas a algunas personas de su entorno y otros que aparentemente habrían favorecido al terrorismo y narcotráfico, que le llevó a prisión por un determinado tiempo.

La lectura de la sentencia para varios procesados por el mismo caso estaba programada para junio pasado, el último martes algunos

fueron absueltos por el Poder Judicial, de esta manera se puso fin a una larga etapa de incertidumbre. Sin embargo, otros fueron condenados, entre ellos el exalcalde de Tocache y actual candidato a la alcaldía, David Bazán Arévalo, a 25 años de cárcel, por ende, además se ordenó su captura.

A esta sentencia de 25 años de prisión por colaboración con el terrorismo, se suma otros 10 años más por obstrucción a la justicia, cuya decisión judicial ha generado una repercusión política en Tocache, no solo por la magnitud del caso, sino porque David Bazán era considerado uno de los candidatos favoritos a la alcaldía provincial de Tocache

de octubre próximo. Se conoció que David Bazán, fue alcalde de Tocache, y en cuando llevaba casi dos años de su segundo mandato fue detenido en julio 2017, iniciándose un proceso judicial que transformó su trayectoria política, política, familias y personal.

Pero 9 años después, recibe una sentencia a 35 años de prisión. Para aquellos que fueron absueltos de este caso la sentencia marca sus vidas, vuelven a la tranquilidad y armonía familiar. Así mismo se conoció que David Bazán es no habido en Tocache y sus abogados apelarán el fallo condenatorio, mientras tanto en la política, su primer regidor, Aro Saldaña continuará la campaña.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Moyobamba se prepara para la construcción de ocho nuevas plazas en distintos sectores

La ciudad de Moyobamba se alista para ejecutar un importante proyecto de infraestructura urbana con la construcción de ocho plazas en diversos sectores de la capital de la región San Martín, iniciativa que busca mejorar los espacios públicos y brindar nuevas áreas de recreación y encuentro para la población.

El ingeniero moyobambino Paolo Guadalupe Araujo informó que durante este mes se tiene prevista la entrega de los terrenos donde se desarrollarán las obras, las cuales beneficiarán directamente a vecinos de sectores como Los Algarrobos, Santa Clara, Playa del Río Mayo, entre otros puntos de la ciudad. Guadalupe Araujo destacó que la creación de estas plazas permitirá recuperar espacios urbanos

y generar ambientes adecuados para la convivencia familiar, actividades culturales y recreativas, contribuyendo además al ordenamiento y embellecimiento de Moyobamba.

Asimismo, señaló que en las próximas semanas se brindarán mayores detalles sobre el inicio de los trabajos, el monto de inversión destinado al proyecto y el impacto que tendrá esta intervención en la calidad de vida de cientos de familias moyobambinas. La ejecución de estas ocho plazas forma parte de los esfuerzos orientados a fortalecer la infraestructura pública de la ciudad y promover espacios seguros y accesibles para la comunidad. (Jorge Canales)



Crisis por falta de banco de sangre en el hospital de Moyobamba

El Hospital II-1 de Moyobamba enfrenta una de crisis más delicada de los últimos años debido al desabastecimiento de insumos, medicamentos y reactivos, así como a la falta de decisiones para implementar un Banco de Sangre con mayor capacidad operativa, la situación fue expuesta por el director del establecimiento, Dr. Denis Pérez Postigo, y su equipo médico. Durante una conferencia de prensa, alertaron que estas deficiencias comprometen seriamente la atención de pacientes y limitan la capacidad de respuesta frente a emergencias, el hospital dispone de la infraestructura necesaria para operar un Banco de Sangre de mayor complejidad. Sin embargo, actualmente solo cuenta con la categoría C-1, condición que restringe el procesamiento, almacenamiento y suministro oportuno de hemocomponentes como

glóbulos rojos, plasma y plaquetas, contradictorio que Moyobamba, capital de la región San Martín y una de las ciudades que más unidades de sangre recauda durante las campañas de donación voluntaria, continúe dependiendo del Banco de Sangre de Tarapoto para abastecerse de hemocomponentes. Indicó que esta dependencia provoca retrasos de hasta siete horas en casos de emergencia, tiempo que puede resultar determinante para salvar la vida de pacientes politraumatizados, gestantes con hemorragias, personas sometidas a cirugías de urgencia y otros casos críticos, el hospital debe gestionar y asumir los costos para acceder a estos componentes, situación que agrava aún más las limitaciones del servicio. (Jorge Canales)



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Gobierno fortalece la gobernanza del desarrollo económico con Comisión Multisectorial permanente

Nueva instancia institucional permitirá articular las políticas nacionales y promover inversiones estratégicas con impacto en las regiones.

El Gobierno reafirmó su compromiso con la estabilidad, la gobernabilidad y el desarrollo económico mediante la implementación de reformas orientadas a fortalecer la coordinación entre los distintos niveles del Estado y convertir las políticas públicas en inversiones estratégicas que impulsen el crecimiento del país.

Así lo destacó el presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo Sánchez, en su artículo publicado en el diario La Industria de Chiclayo, donde resaltó que uno de los principales objetivos del Gobierno de transición del presidente José María Balcázar ha sido preservar la gobernabilidad para generar las condiciones que permitan la continuidad del desarrollo económico y social.

En ese contexto, el Ejecutivo creó la Comisión Multisectorial de natura-



leza permanente para el fortalecimiento de la coordinación de las políticas nacionales de carácter sectorial y multisectorial rela-

vas al desarrollo económico (decreto supremo nro. 089-2026-PCM), un espacio de coordinación de alto nivel que permitirá fortalecer la articulación

entre las entidades del Estado y realizar el seguimiento de la implementación de las políticas vinculadas al desarrollo económico.

Esta iniciativa se sustenta en un diagnóstico integral que identificó problemas de fragmentación institucional, limitada coordinación entre sectores y niveles de gobierno, así como brechas entre la planificación, las inversiones y los resultados esperados. A partir de este análisis se formularon recomendaciones para consolidar mecanismos permanentes de coordinación estratégica y articulación territorial, alineados con las mejores prácticas de la OCDE, en el marco del proceso de adhesión del Perú a este organismo.

Como parte de esta estrategia, el Ejecutivo también impulsó la propuesta de Contratos Plan o Pactos Territoriales, inspirada en experiencias exitosas de

Colombia y Chile, para fortalecer la coordinación entre el Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y locales en la priorización y ejecución de inversiones estratégicas, contribuyendo además a mejorar la programación multianual y la eficiencia de la inversión pública.

El jefe del Gabinete Ministerial destacó además que otro de los principales desafíos del Gobierno ha sido fortalecer la preparación frente al fenómeno El Niño. Para ello, el Ejecutivo ejecuta una estrategia integral de reducción del riesgo de desastres con inversiones superiores a S/ 4200 millones, destinadas a proteger a la población y reforzar la infraestructura crítica.

El premier Arroyo Sánchez afirmó que la estabilidad alcanzada du-

rante este periodo de transición constituye la base para que el próximo gobierno continúe impulsando el crecimiento económico, la descentralización y el desarrollo del país, preservando la gobernabilidad y promoviendo un Estado más articulado, eficiente y orientado a generar mejores oportunidades para todos los peruanos.

Finalmente, resaltó que la próxima visita del papa León XIV, prevista para noviembre, constituye una oportunidad para fortalecer la unidad, la reconciliación y el compromiso con el bien común, valores fundamentales para preservar la estabilidad alcanzada y continuar construyendo un Perú más seguro, próspero y con mayores oportunidades para todos.



La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental

Geopolítica, deporte y poder en el Golfo Pérsico

Qatar y Arabia Saudita: del fútbol como herramienta de influencia al desafío de la seguridad regional

El uso del deporte, la diplomacia, la energía y la inversión internacional ha redefinido la estrategia de proyección global de las monarquías del Golfo. Sin embargo, los recientes conflictos regionales evidencian que el poder blando tiene límites cuando la seguridad nacional entra en juego.

Durante la última década, Qatar y Arabia Saudita han convertido al deporte, las inversiones internacionales y la diplomacia en pilares de una estrategia destinada a fortalecer su influencia política y económica en el escenario mundial.

La adquisición del club francés París Saint-Germain (PSG) por parte del fondo soberano qatarí, la organización de la Copa Mundial de la FIFA Qatar 2022 y las millonarias inversiones en medios de comunicación, infraestructura y energía fueron interpretadas por analistas internacionales como parte de una política de "poder blando", orientada a proyectar una imagen moderna y consolidar la presencia del emirato en la política global.

Paralelamente, investigaciones periodísticas como las publicadas en el libro Qatar Papers, de los periodistas franceses Christian Chesnot y Georges Malbrunot, sostienen que organizaciones financiadas desde Qatar apoyaron durante años proyectos religiosos en Europa. Estas publicaciones generaron un amplio debate en Francia sobre el financiamiento extranjero de instituciones islámicas y motivaron reformas destinadas a fortalecer el control estatal sobre ese tipo de aportes.

Arabia Saudita replica la estrategia

Tras el impacto internacional alcanzado por Qatar con la organización del Mundial, Arabia Saudita emprendió una ofensiva similar para posicionarse como un nuevo actor global mediante el deporte.

La contratación de figuras de talla mundial como Cristiano Ronaldo, Karim Benzema, N'Golo Kanté, Roberto Firmino y Neymar, además de



porar nuevas tecnologías para enfrentar amenazas cada vez más sofisticadas.

En este contexto, el deporte continúa siendo una herramienta de proyección internacional; sin embargo, los recientes acontecimientos evidencian que la estabilidad política, la seguridad y la capacidad de defensa siguen siendo factores determinantes para preservar la influencia y el desarrollo de cualquier Estado. (Periodista Italiano Alberto Filippis)

El poder blando en el siglo XXI

El concepto de poder blando hace referencia a la capacidad de un país para aumentar su influencia internacional mediante la cultura, el deporte, la diplomacia, las inversiones y la cooperación, en lugar del uso de la fuerza militar. En los últimos años, Qatar y Arabia Saudita han apostado por esta estrategia a través de la organización de grandes eventos deportivos, inversiones en clubes de fútbol y proyectos internacionales. Sin embargo, especialistas coinciden en que el poder blando debe complementarse con sólidas políticas de seguridad y defensa para responder a los desafíos geopolíticos actuales.

Nota editorial: El texto proporcionado por el usuario mezcla hechos ampliamente documentados con afirmaciones extraordinarias y cronologías que requieren verificación independiente (por ejemplo, ataques específicos fechados en 2026, cifras, acuerdos militares y operaciones aéreas). La versión periodística anterior presenta únicamente un análisis general y evita afirmar como hechos aquellos elementos que no han sido corroborados.

la organización de grandes eventos deportivos, forma parte del plan Visión 2030, impulsado por el príncipe heredero Mohammed bin Salman, cuyo objetivo es diversificar la economía saudí y reducir la dependencia del petróleo.

Especialistas consideran que estas inversiones buscan mejorar la imagen internacional del reino y convertir al deporte en una plataforma de promoción económica y diplomática.

La seguridad desplaza al poder blando

No obstante, los acontecimientos registrados recientemente en Oriente Medio han demostrado que las estrategias de influencia internacional no sustituyen los desafíos de la seguridad regional.

En medio del incremento de las tensiones entre Irán, Israel y Estados Unidos, varios países del Golfo reforzaron sus sistemas de defensa aérea y sus mecanismos de

protección frente a ataques con misiles y drones.

El conflicto puso nuevamente sobre la mesa la vulnerabilidad de infraestructuras estratégicas, especialmente las relacionadas con la producción y exportación de gas natural y petróleo, recursos fundamentales para las economías de Qatar, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos.

Un nuevo esce-

nario estratégico

Analistas en relaciones internacionales sostienen que la experiencia adquirida por diversos países en materia de defensa antiaérea y guerra con drones está modificando las alianzas militares y los modelos de cooperación internacional.

La protección de instalaciones energéticas, aeropuertos y centros urbanos se ha convertido en una prioridad para las naciones del Golfo, que buscan incor-

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975
TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de Abril Cdra. 13 - Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa San Martín S.A.
RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



INMOBILIARIA RIAD R&M
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

☎ 042 543166 📞 991124450

OFICINA TARAPOTO

☎ 042584361 📞 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto





Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentaron don **Fredy Cachique Tapullima**, y doña **Arike Noribel Cubas Huanca**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado con frente principal a Lt. 10 Psj. Paracas, Sector La Planicie, Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11047089** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con un área total de **159.62 m2**.

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Manuel Antonio Villareal Castillo** y doña **Jilma Mercedes Valdiviezo Cornejo**.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 08 de julio de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en Jr. Leguía 356, Tarapoto, se presentó **Adan Sangama Guerra y Ruperto Sangama Guerra**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **Adilia Guerra Guerra**, quien se identificó con Documento Nacional de Identidad número **00915065**; fallecido el 30 de setiembre de 2020, teniendo como lugar de fallecimiento en el establecimiento de Salud Hospital Tarapoto, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, teniendo el causante como último domicilio en Jr. Tacunga C11, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín.

Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores.

Ciudad de Tarapoto, 10 de julio del 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



EDICTO MATRIMONIAL

DON: PERCY TUANAMA SHUPINGAHUA N° 44221986, de 39 años de edad, natural del, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín, estado civil soltero, ocupación agricultora, nacionalidad peruana, domiciliado en caserío nuevo Barranquita, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín.

DOÑA: DERMITH TAPULLIMA FASABI, de 39 años de edad, natural del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín, estado civil soltero, ocupación ama de casa, nacionalidad peruana, domiciliado en caserío nuevo Barranquita, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín.

Van a contraer matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín – las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciar en horas de oficina, conforme lo determina el artículo N° 253 del código civil

Fecha del matrimonio 08 de agosto del 2026, a horas: 9:00 a.m. lugar, municipalidad de san José de sisa jr. Tacna 475.

San José de sisa, 14 de Julio del 2026.



MARITZA RODRIGUEZ TORRES
DNI: 7115800
JEFE DE REGISTRO CIVIL



Notaría Cisneros Olano

Saneamiento de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi oficio notarial, ubicado en jirón Leguía 356 - Tarapoto, se presentó **Julio Carloman García Montenegro**, identificado con Documento Nacional de Identidad número **01123082**; solicitando la Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas y Sub-División, respecto al predio ubicado en el sector **Santa Rosa**, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **04023470**; del Registro de predios de la Oficina Registral de Tarapoto con una área a rectificar de **8.1741 ha**.

Se deja constancia que los ocupantes de los predios colindantes son **José Santo Hernández Salirrosas**; **Taurino Silva Pérez**; **Miguel Guevara Campos**; **Esteban Pastor Chuan**; **Arias Ruíz Uriarte**; **Hugo David Sandoval Gil**; **José Simión Montenegro Pita**.

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 14 de julio de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Lionel Messi tras clasificar a Argentina a la final del Mundial 2026: “Fuimos a buscarlo con fútbol y ganas”

La selección argentina alcanzó la final del Mundial 2026 tras vencer 2-1 a Inglaterra en semifinales. Lionel Messi celebró la victoria y destacó el esfuerzo del equipo.

La selección argentina volvió a escribir una página histórica en los Mundiales. La Albiceleste remontó ante Inglaterra y ganó 2-1 en las semifinales del Mundial 2026, asegurando su presencia en la gran final del torneo, donde enfrentará a España. Tras el emocionante triunfo, Lionel Messi celebró la clasificación y destacó la actitud del equipo para buscar la victoria hasta el último minuto.

A sus 39 años, el capitán argentino volvió a ser protagonista de una noche inolvidable en el Atlanta Stadium y disputará su tercera final de una Copa del Mundo, luego

de la derrota ante Alemania en Brasil 2014 y el título conseguido frente a Francia en Qatar 2022.

Messi destacó la reacción de Argentina ante Inglaterra

Tras el partido, resaltó el esfuerzo colectivo de la Albiceleste y aseguró que el equipo nunca dejó de buscar el resultado pese a comenzar abajo en el marcador.

“Este grupo no deja nunca de intentarlo, fuimos a buscarlo con fútbol y ganas y estamos en otra final de un Mundial. Los metimos en un arco y demostramos que pudimos ganarlo en el tiempo reglamentario, sin ir al alargue. La verdad que lo disfrutamos mucho”, declaró Messi.

El delantero argentino también señaló que el duelo ante Inglaterra tuvo un significado especial

por la rivalidad histórica entre ambas selecciones y por la importancia de estar nuevamente en una definición mundialista.

“Si bien era solo un partido, vivimos sensaciones especiales. La gente quería esta victoria más que ninguna otra, por lo que significa enfrentar a Inglaterra, en una semifinal y llegar a otra final seguida en un Mundial”, afirmó el capitán.

La asistencia de Messi para el gol de Lautaro Martínez

En la parte final del encuentro, Messi volvió a ser decisivo al participar en la jugada del gol de la remontada argentina. El atacante explicó cómo encontró el espacio para enviar el centro que terminó en el cabezazo de Lautaro Martínez, autor del 2-1 definitivo.

“Me tapaban cuando buscaba ir para adentro, encontré el espacio y pude sacar



ese centro con la derecha para Lautaro”, explicó el futbolista argentino.

El tanto del delantero del Inter llegó después de que Enzo Fernández igualara el partido a los 85 minutos, completando una reacción que permitió a Argentina quedarse con el clásico

mundialista.

Argentina buscará el bicampeonato ante España

Messi también compartió su emoción por la celebración de los hinchas argentinos tras la victoria y reveló que recibió imágenes de los festejos desde su país.

“Sé de la alegría de la gente en Argentina. Mi mamá, mi gente, me mandaron imágenes de la gente festejando”, contó el capitán con una sonrisa tras sellar otra final mundialista con la Albiceleste.

Rayan Cherki y su fuerte autocritica a Francia tras eliminación del Mundial 2026: “Perdimos contra nosotros mismos”

El talentoso jugador del Manchester City ingresó a poco del final, pero no pudo hacer mucho para cambiar la historia. Los franceses tendrán que conformarse con el partido por el tercer lugar.

Cayó el gran favorito. La selección francesa se volvió un equipo de temer gracias a sus triunfos en fase de grupos y la ronda de eliminación directa; sin embargo, decepcionó con su actuación ante España y no pudo clasificar a la final del Mundial 2026.

La frustración en el equipo comandado por Didier Deschamps fue evidente. Al finalizar el partido, el volante Ryan Cherki expresó una dura autocritica.

Ryan Cherki y su dura autocritica a Francia tras eliminación

“Es una enorme decepción, porque hoy perdimos contra nosotros mismos, no contra España. Sabíamos que infundíamos miedo a cualquiera. El único equipo que podía eliminarnos éramos nosotros mismos, y hoy ha pasado”, mencionó al inicio de su relato en zona mixta.

La estrella del Manchester City de Inglaterra consideró que son un mejor equipo que España; no obstante, en esta ocasión Lamine Yamal y compañía se impusieron con autoridad en la semifinal del Mundial 2026.

“Desde mi punto de vista, cuando entré no vi a España superior, sino al revés. Desde el banquillo vi que movían bien el balón en nuestro



campo. No jugamos como sabemos; cuando lo hacemos, somos extraordinarios. Hoy ellos impusieron su juego, nosotros no”, agregó.

Por otra parte, Cherki protagonizó un tenso momento al ser consultado sobre el error de su compañero Lucas Digne, quien cometió un penal en el primer tiempo.

“¿Qué crees que te voy a decir? ¿Que estaba llorando? No. Estas cosas pasan en el partido, así es el fútbol. Tenemos que apoyarlo, y él tiene que estar con nosotros. Estábamos todos juntos. En el descanso, estábamos todos juntos”, indicó cuando se le preguntó sobre el estado anímico del lateral.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Julio Velarde alerta sobre impacto económico del fenómeno de El Niño

El presidente del Banco Central de Reserva, Julio Velarde, sostuvo que la economía peruana mantiene fundamentos sólidos y buenos indicadores de corto plazo. Sin embargo, alertó que el Fenómeno de El Niño comenzará a reflejarse con mayor fuerza en la actividad económica durante los próximos meses, principalmente en los sectores agropecuario y pesquero.

El avance de la economía peruana enfrentará un desafío importante en la segunda mitad del año debido a los efectos del Fenómeno de El Niño. Así lo advirtió el presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde, quien señaló que, pese al buen comportamiento de diversos indicadores económicos, el impacto climático ya está afectando la producción nacional.

Durante una ceremonia por el 205.º aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional, Velarde explicó que el deterioro de la

pesca y la agricultura comenzó a reflejarse en las cifras más recientes de crecimiento económico, luego de un inicio de año con resultados favorables.

“Hasta enero-abril hemos crecido 3.6%. Hoy ha salido la cifra de mayo de 1.8%, no por los sectores como Comercio, Construcción, la misma industria no primaria que sigue bien, sino que ya nos toca El Niño. Pesca cayó 74%. En agricultura, agropecuario casi no ha crecido y si uno quita el pecuario, el agrícola ha caído y eso es por El Niño”, señaló.

Exportaciones e inflación sostienen el desempeño económico pese al impacto climático

Antes de referirse a los riesgos asociados al Fenómeno de El Niño, Julio Velarde destacó que Perú ha logrado mantener la inflación más baja de América Latina en lo que va del siglo XXI. Afirmó que la estabilidad de precios ha sido uno

de los principales factores que permitió preservar el crecimiento económico del país incluso en periodos de inestabilidad política.

El titular del BCR también resaltó el desempeño del sector externo. Señaló que las exportaciones peruanas han registrado un crecimiento sostenido durante las últimas dos décadas, al punto de superar el valor exportado por Argentina y duplicar el de Colombia en el último año, reflejando el fortalecimiento de la oferta exportable nacional.

En otro momento, el economista precisó que la desaceleración no responde a un deterioro generalizado de la economía, sino al efecto que las condiciones climáticas están teniendo sobre actividades particularmente sensibles a las variaciones del clima. En contraste, sectores como comercio, construcción e industria no primaria continúan mostrando un comportamiento positivo.

Indicadores de consumo,



inversión y empleo mantienen señales positivas para la economía

Velarde también destacó que el país mantiene un contexto macroeconómico favorable, respaldado por el dinamismo de las exportaciones, una balanza comercial positiva y el crecimiento de indicadores vinculados al consumo, la inversión y el empleo formal privado. Estos factores, indicó, siguen proporcionando soporte a la actividad económica.

No obstante, insistió en que las cifras de crecimiento de los próximos meses podrían verse afectadas por el desarrollo del fenómeno climático, por lo que consideró necesario interpretar esos resultados dentro de ese contexto.

Tubos de acero chinos: cuestionan cambio de metodología en investigación por presunto dumping de Indecopi

La investigación por presunto dumping en importaciones de tubos de acero desde China está en su fase final, a la espera de la resolución del Indecopi. Se cuestiona un cambio metodológico en el cálculo de márgenes.

Apocos días de que el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) emita la resolución final, la investigación por presunto dumping a las importaciones de tubos de acero provenientes de China ingresó a su etapa más delicada en medio de cuestionamientos por un cambio en la metodología utilizada para calcular los márgenes de dumping cuando el procedimiento ya se encontraba próximo a concluir.

Uno de los principales reparos apunta precisamente a la incorporación de ese nuevo criterio técnico en la recta final del procedimiento. Para Jesús Espinoza, socio senior del área de Competencia del Estudio Muñiz, el momento en que se produjo la modifi-

cación redujo las posibilidades de que las empresas investigadas respondieran técnicamente a los nuevos cálculos.

“Ha habido un cambio en la metodología de último minuto que llama la atención. Las empresas esperan que Indecopi no considere la información de ese último informe porque no les ha dado oportunidad para presentar los elementos de juicio que permitan adoptar una decisión correcta”, declaró a La República.

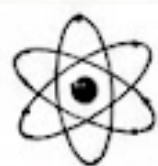
El procedimiento fue solicitado por Corporación Aceros Arequipa, Tubos y Perfiles Metálicos y Precor, que pidieron investigar si los tubos de acero laminado en caliente (LAC) provenientes de China eran comercializados en el Perú a precios inferiores a los de su mercado de origen o incluso por debajo de sus costos de producción, una práctica conocida como dumping. De comprobarse, Indecopi puede impo-



ner derechos antidumping, un recargo a las importaciones destinado a corregir esa distorsión.

No obstante, la legislación exige acreditar no solo la existencia de dumping, sino también que esa práctica haya causado un daño importante a la industria nacional, para lo cual la autoridad evalúa indicadores como producción, ventas, rentabilidad, empleo y productividad.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado



ENTRETENIMIENTO

¡Todos los días un reto para tu mente!



PENSAR



DIVERTIRSE



APRENDER



¡Todos los días
un reto para
tu mente!

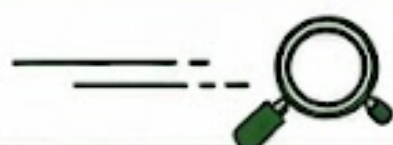


RESPIRACIÓN CELULAR

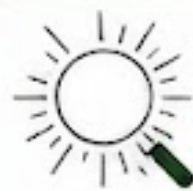
M I T O C O N D R I A	G L U C O L I S I S
G L U C O L I S I S	C R F O O N D R T O
C I C L O D E K R E B S	F L O R F O N E S
D E T R A N S P O R T E D E E E C T R O N E S	
C A D E N A D E T R A N S O R T E	D E
L L E C O N D R R I A	E L E C T R O N E S
A T P	O X Í G E N O
D I Ó X E N O	O X Í G E N O
C I T O P L A S M A	D E C A R B O N O
C I T O P L A S M A	C I R O N Ó D E R
M A T R I Z	M I T O C C C O N D R I A L
C R E S T A S	M I T O C O N D R I A L E S
C R E S T A S	A C I Ó N O X I D A T I V A
F O S F O R I L A C I Ó N	O X I D A T I V A
A E R Ó B I C A	A N A E R Ó B I C A
A N A E R Ó B I C A	E N E G Í A
E N E R G Í A	E N E R G Í A

ENCUENTRA LAS PALABRAS

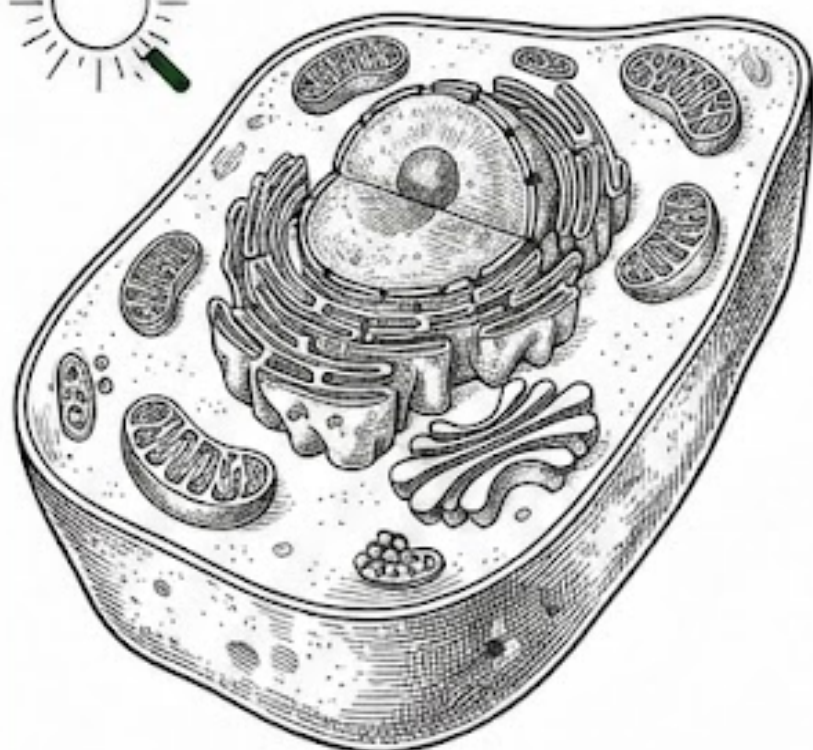
- Mitochondria
- Luz solar
- Ciclo de Krebs
- Cadena de transp
- Cadena de electrones
- ATP
- Oxígeno
- Dióxido de carbono
- Citoplasma
- Clorgatos
- Respiración celular
- Carforlaación
- Aeróbica
- Anaeróbica
- Energía
- Reacción luminosa
- Ciclo de Calvin
- Cadena de transporte
- Electrones
- ATP
- Estroma
- Estroma
- Materia orgánica
- Equilibrio
- Materia orgánica
- Biosfera
- Sustancia verde



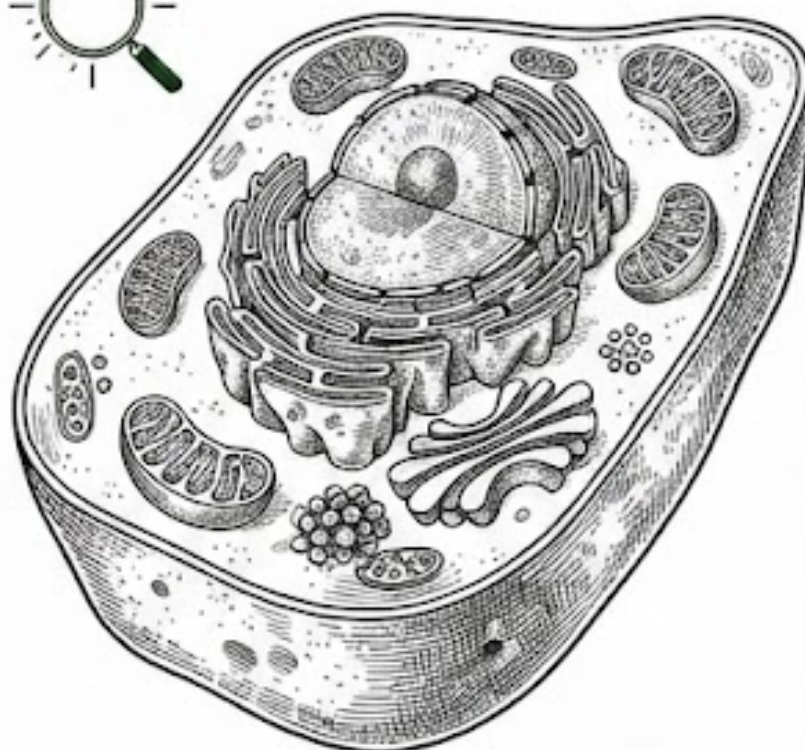
ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS



LIVER CELL



LIVER CELL



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

China presenta el primer vehículo eléctrico del mundo con batería de iones de sodio: recorre 400 kilómetros con una sola carga

El Changan Nevo A06 inaugura una nueva etapa para los vehículos eléctricos al utilizar una batería de iones de sodio desarrollada por CATL. La tecnología promete mayor seguridad, mejor rendimiento en temperaturas extremas y una alternativa al litio, el material que domina actualmente la industria.

China vuelve a colocar la innovación automotriz en el centro de la conversación mundial. El fabricante Changan Automobile, junto con CATL, presentó el primer automóvil eléctrico de producción en serie equipado con una batería de iones de sodio, una tecnología que busca resolver algunos de los principales desafíos de los vehículos eléctricos actuales.

Además de ofrecer hasta 400 kilómetros de autonomía y recargarse del 0% al 80% en unos 15 minutos, el nuevo Changan Nevo A06 destaca por utilizar un tipo de batería que promete mayor seguridad, mejor desempeño en

temperaturas extremas y menores costos de producción frente a las soluciones basadas en litio.

Una nueva generación de baterías entra en la carretera

El Nevo A06 es el primer automóvil de pasajeros producido en serie que incorpora la batería CATL Naxtra de 45 kWh, un desarrollo basado en la tecnología de iones de sodio, presentada oficialmente por CATL en abril de 2025.

Según la compañía, el vehículo puede alcanzar una autonomía de hasta 400 kilómetros por carga completa, con una densidad energética de 175 Wh/kg. Además, uno de sus principales atributos es la rapidez de recarga: puede pasar del 0% al 80% en aproximadamente 15 minutos, una cifra que busca acercar la experiencia de uso a la de un vehículo de combustión tradicional.

En comparación, datos



citados por la industria señalan que algunos modelos eléctricos de referencia, como el Tesla Model Y, requieren cerca del doble de tiempo para alcanzar el mismo nivel de carga en condiciones similares.

Apuesta por seguridad y clima extremo

Uno de los principales argumentos detrás de esta nueva tecnología es su mayor estabilidad química. A diferencia de las baterías de litio, las de sodio reducen el riesgo de incendios en caso de daños, lo que representa una ventaja clave en términos de seguridad vehicular.

Además, su desempeño en condiciones climáticas extremas es uno de sus puntos más destacados. CATL asegura que su sistema Naxtra puede operar entre -40 °C y 70 °C, y mantiene hasta el 90% de su capacidad utilizable incluso en temperaturas extremadamente bajas.

El fabricante chino también ha señalado que, a -30 °C, la batería del Nevo A06 mantiene hasta tres veces más capacidad de descarga que las baterías LFP (litio-ferrofosfato), actualmente dominantes en el mercado de vehículos eléctricos.

“Latinoamérica conquista el ranking: una ciudad de la región supera a los clásicos destinos globales según Condé Nast Traveler”.

La combinación de historia, gastronomía, festivales y tradición convirtió a esta ciudad de América Latina en el destino urbano mejor valorado por los lectores de Travel + Leisure en 2026.

San Miguel de Allende, en México, fue elegida como la mejor ciudad del mundo en los World's Best Awards 2026 de Travel + Leisure, tras obtener una puntuación de 93,07 sobre 100 otorgada por miles de viajeros. La ciudad en América Latina superó a destinos internacionales gracias a su combinación de arquitectura colonial, gastronomía, patrimonio histórico y una oferta cultural que atrae visitantes de todo el mundo.

Ubicada en el estado de Guanajuato, la ciudad fue fundada en el siglo XVI y recibió el reconocimiento de Patrimonio Mundial de la UNESCO en 2008. Sus calles empedradas, edificios históricos y el ambiente cos-

mopolita fueron algunos de los aspectos más valorados por los lectores de la publicación especializada. El asesor de Travel + Leisure Zachary Rabinor aseguró que “creativos, amantes de la gastronomía y románticos se sienten atraídos por San Miguel de Allende desde todas partes del mundo, lo que añade un toque cosmopolita al auténtico carácter mexicano de la ciudad”.

Qué ver y hacer en la joya colonial de México

El recorrido suele comenzar en El Jardín Allende, la plaza principal donde residentes y turistas se reúnen a diario. Frente a este espacio se levanta la Parroquia de San Miguel Arcángel, uno de los edificios más fotografiados del país por su fachada de inspiración neogótica. Rabinor explicó a Travel + Leisure que el lugar “siempre tiene algo que ofrecer, desde se-

renatas de mariachi al atardecer hasta callejoneadas y celebraciones populares”.

La ciudad también destaca por experiencias ligadas al turismo cultural. Entre ellas figuran los talleres para elaborar las tradicionales mojigangas, el recorrido por el Mercado de Artesanías y las visitas a los Baños Mayas, conocidos por sus piscinas minerales. La región vinícola ganó protagonismo en los últimos años con bodegas como Cuna de Tierra y Dos Búhos, donde los visitantes pueden participar en degustaciones y conocer la tradición vitivinícola local.

Los mejores restaurantes y bares de San Miguel de Allende

La gastronomía representa otro de los grandes atractivos del destino. Travel + Leisure destaca cafeterías como Ki'bok Coffee, Lavanda Café e Inside Cafe, además de la amplia oferta de puestos tra-

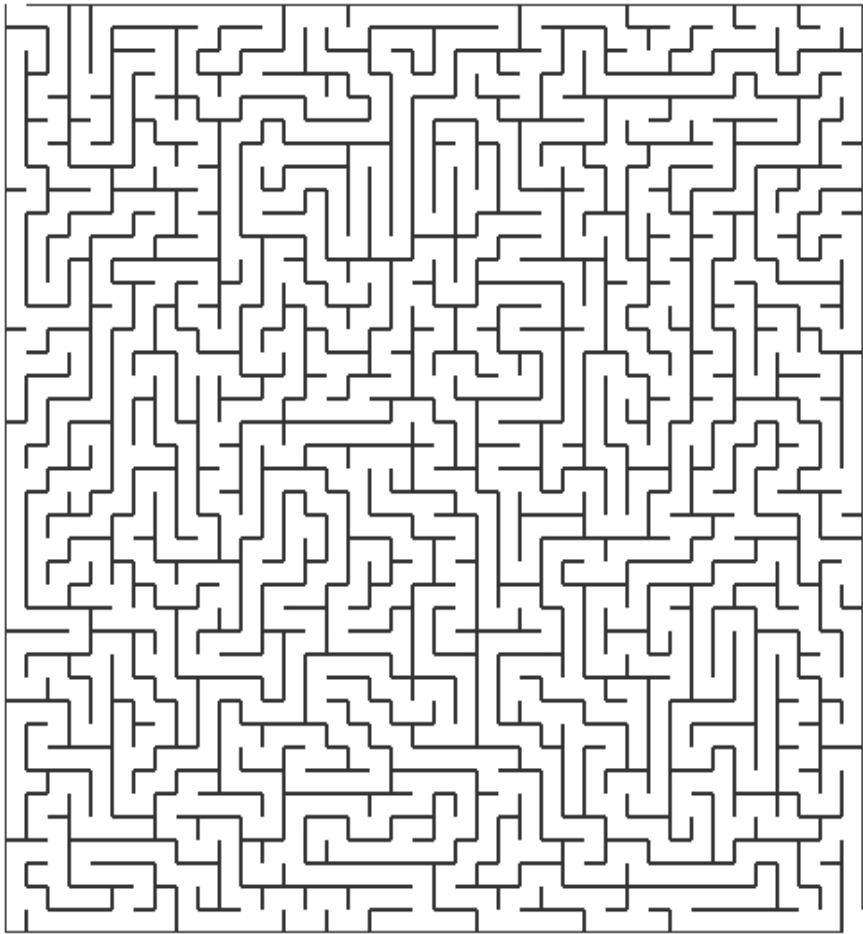


dicionales en la plaza principal.

Entre las recomendaciones figuran Bastardo Restaurant and Beer Garden, Sotto Ristorante, Perro Fantasma, Fari Trattoria, Jacques, Bocaciega y The Restaurant. Para disfrutar de cócteles, el bar Bekeb, ubicado en el Live Aqua Hotel, sobresale por la propuesta de la mixóloga Fabiola Padilla y por su presencia entre los mejores bares de Norteamérica. También aparecen Tostévere, la panadería Panina y Chocolates y Churros San Agustín, conocido por sus tradicionales churros.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

		7	9	8		3		5
4					7	1	2	
		2						8
			5	3			1	
	8	4		9				
9					6			7
							7	
6			1				9	2
7	3				4		5	

POR: *Lily* **HORÓSCOPO DE HOY**

Aries
Los asuntos se reanudan en tu círculo de amigos, hay cambios a la vista. No te aisles de ninguna manera hoy. Necesitarías desarrollar tu solidez ligamentaria, es el momento para una sesión de estiramientos.

Tauro
Usted obtiene un bonito éxito a menos que uno de sus proyectos sea seleccionado o una de sus iniciativas sea aplaudida. ¿El único inconveniente? Una dificultad de financiamiento o algunos celos que pueden retrasar la implementación de sus objetivos.

Géminis
Verán con más claridad si están en una situación de elección. Un nuevo elemento les ayudará a hacer un balance. Si están en familia hoy, tendrán la oportunidad de reforzar su complicidad.

Cáncer
La profundidad de tus convicciones será comunicativa. Exprésate sin falsa pudor, los mensajes pasan. Vigila la calidad de tu sueño y reevaluar objetivamente tu alimentación, a dosificar según tus verdaderas necesidades.

Leo
No dudes en negociar y entrar en detalles sobre lo que afecta a tus asuntos personales. La fatiga te frena a nivel muscular, tienes sueño acumulado que hay que recuperar antes de volver a empezar con más fuerza.

Virgo
No tomes como cierta la información que llega a tus oídos. Tómate el tiempo necesario para analizar la situación. Necesitas estar en calma y recargar energías en compañía de tus seres queridos. Así que, ¡piensa en hacerte bien!

Libra
Los conflictos a su alrededor se deslizan sin hacerle daño. Y usted es quien allana los conflictos, ¡qué buena actuación! Es a través de los contactos humanos que tendrá las mejores oportunidades para renovarse moralmente.

Escorpio
Si logras controlar tus reacciones emocionales, todo irá bien. Sería bueno que buscaras ambientes tranquilos, tienes dificultades para encontrar la paz, tus miedos inconscientes son los culpables aquí, explóralos.

Sagitario
Tu optimismo regresa con fuerza, aprovecha esta potencia de acción para dedicarte a tus pasiones. Hay demasiado estrés a tu alrededor, tus verdaderos límites están ahí, busca más bien la calma y el descanso moral.

Capricornio
Ustedes solo hacen lo que les da la gana, es el momento de dedicarse a sus asuntos personales. Se acerca una tregua, lo que les permitirá recargarse, mientras se evaden de los tormentos del día a día... No se queden encerrados.

Acuario
Es la ocasión de que se calme y reflexione. Respaldo por las energías astrales, tiene todos los elementos a su favor para hacerse las preguntas correctas. La coyuntura es favorable a una visión racional de su situación.

Piscis
Podrán crear lazos amistosos al interesarse en varios temas y matizar lo que observen, ya que la benevolencia y la tolerancia están presentes. Es una fórmula que les resultará exitosa. Dedicen su energía a la acción constructiva, piensen en relajarse mentalmente para preservar su equilibrio.

Diario **HOY**

Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Municipalidad interviene vías rurales afectadas por las lluvias

Maquinaria municipal restablece transitabilidad en camino vecinal hacia Vista Hermosa

La Municipalidad Distrital de Shamboyacu ejecuta trabajos de limpieza y rehabilitación de la trocha carrozable en el caserío Vista Hermosa, con el propósito de garantizar el acceso seguro de la población y facilitar el transporte de productos agrícolas.

Picota.-Con el objetivo de atender las emergencias ocasionadas por las intensas lluvias y restablecer la transitabilidad en las zonas rurales, la Municipalidad Distrital de Shamboyacu viene ejecutando trabajos de limpieza y rehabilitación de la trocha carrozable en el caserío Vista Hermosa, sector Parte Baja, utilizando maquinaria pesada de la comuna.

La intervención busca remover el material acumulado sobre la vía y recuperar las condiciones de acceso para que los pobladores puedan desplazarse con seguridad, así como garantizar el transporte de productos agrícolas y el acceso oportuno a los servicios de salud y educación.

Las autoridades municipales informaron que las persistentes precipitaciones registradas durante las últimas semanas han ocasionado daños en diversos caminos vecinales del distrito, dificultando el tránsito vehicular y afectando las actividades económicas y sociales de las comunidades rurales. Frente a esta situación, la comuna viene priorizando la atención de los sectores más afectados mediante el despliegue de personal técnico y maquinaria, con el propósito de responder de manera oportuna a las emergencias y reducir el impacto generado por las condiciones climáticas.

La municipalidad señaló que los trabajos continuarán de forma progresiva en otros puntos críticos del distrito, de acuerdo con las evaluaciones técnicas y el nivel de afectación de las vías rurales.

Asimismo, las autoridades agradecieron la comprensión de la población, indicando que las condiciones meteorológicas podrían dificultar el avance de las labores; sin embargo, aseguraron que se mantendrá el esfuerzo permanente para restablecer la conectividad en las comunidades.

La gestión edil reafirmó su compromiso de seguir ejecutando acciones orientadas a la rehabilitación de la infraestructura vial rural, con el fin de garantizar la movilidad de los ciudadanos y contribuir al desarrollo económico y social del distrito.



Yurimaguas: gestión de Roy Saldaña se acerca a los 5,000 títulos de propiedad entregados

Alcalde provincial continúa con la formalización de predios en el campo y la ciudad. En esta oportunidad, familias de la comunidad de Cotoyacu recibieron sus títulos de propiedad tras años de espera.

La formalización de la propiedad sigue avanzando a paso firme en la provincia de Alto Amazonas. Bajo el liderazgo del alcalde provincial Roy Saldaña Reyes, la denominada "Gestión de la Reivindicación" continúa entregando seguridad jurídica a cientos de familias, logrando rozar la histórica meta de los 5,000 títulos de propiedad otorgados en lo que va de su periodo municipal, tanto en zonas urbanas como rurales.

En esta última jornada de formalización, la comitiva municipal llegó hasta la

comunidad de Cotoyacu. En medio de un ambiente de fiesta y profunda emoción, los comuneros recibieron de manos de la primera autoridad provincial los documentos que los acreditan, de manera legal y definitiva, como los legítimos dueños de sus tierras.

Para los pobladores de Cotoyacu, esta entrega representa un hito esperado por décadas. Con el título en mano, las familias no solo aseguran el legado de sus hijos, sino que también acceden a un abanico de oportunidades, como créditos financieros, programas de vivienda del Estado y proyectos de desarrollo agrícola.

Durante su discurso, el alcalde Roy Saldaña reafirmó su compromiso de no detener los trabajos de titulación. El burgomaestre enfatizó que su gestión tiene como prioridad saldar la deuda histórica con las comunidades más alejadas de Alto Amazonas, llevando la titulación directamente al campo y a la ciudad para erradicar la informalidad de la propiedad.



La meta de los 5,000 títulos está cada vez más cerca, consolidando una política de desarrollo territorial que busca cambiarle el rostro a la provincia y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. (Limber Tapullima Patow)

No esperes, nunca va ser el momento adecuado



La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz



ALIANZA PARA EL PROGRESO

POR LAS OBRAS QUE VEMOS A

GENARO

LO QUEREMOS

Genaro Ríos
ALCALDE DISTRITAL DE SAUCE

GOBERNADOR CONSEJERO PROVINCIAL DISTRITAL

NUEVO CANAL DE PAGO

¡Ahora puedes pagar tu recibo de luz en Caja Piura!

- Paga uno o más recibos.
- Atención en oficinas de Caja Piura.
- Acceso a toda su red de cajeros.
- Pago rápido, seguro y eficiente.

Desde el **16 de junio de 2026**, Caja Piura se incorpora al servicio de cobranza en línea de Electro Oriente.

Electro Oriente
Generando Progreso

www.gob.pe/elor

@elorsaoficial

Misa Santa

Desde la Parroquia El Triunfo de la Santísima Cruz de Tarapoto

Todos los días 7:00 pm transmisión en vivo por:

HOY TV

CANAL 24 DE CABLE MUNDO PARA TARAPOTO Y MOYOBAMBA

[hoytvTarapoto](https://www.facebook.com/hoytvTarapoto)

RADIO SAN ANTONIO
rica cumbia
96.9 FM TARAPOTO
90.1 FM PICOTA

Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

SUSPENSIÓN DE INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a nuestros clientes y público en general de la provincia de San Martín, que **SE SUSPENDE LA INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO PROGRAMADO POR REFORZAMIENTO EN MEDIA TENSIÓN** prevista para el día viernes 17 de julio de 2026, correspondiente a los trabajos en el alimentador de media tensión de 22.9 KV TA-S02.

La suspensión obedece a la realización de trabajos preliminares necesarios para la adecuada ejecución de las labores programadas. En ese sentido, la empresa ofrece las disculpas del caso por las modificaciones efectuadas y agradece la comprensión de sus clientes.

INTERRUPTIÓN SUSPENDIDA:

PDS 2S036 DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA LAS 10:00 HORAS

Alimentador TA-S02 PDS 2S036

Lugares Afectados: Morales Parte Alta (Jr. Miraflores C-3 - Jr. Recreo), Localidad de San Pedro de Cumbaza, San Antonio de Cumbaza, San Roque de Cumbaza, Caserio de Chunchiwi, Caserio Aviación, Caserio de Chirikyacu y Acaloma.

Clientes Mayores: Agropecuaria Campaña III, Telefónica Sector Acaloma, Antena Bitel, Yanashpa, Entel Perú, Estación Base celular Cumbaza.

Departamento de Distribución
San Martín, miércoles 15 de julio de 2026

www.elor.com.pe

Diario

HIY